



# PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI18-00151110 / IDM 111102  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C. 19 de noviembre de 2018

Señor  
**RAMIRO ROJAS**

OFI18-00151110 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00119880 Solicitud de ayuda con el proyecto productivo y el reajuste de las ayudas humanitarias

Respetado Señor Rojas:

Hemos recibido su mensaje, el cual fue radicado con el número registrado en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante los oficios relacionados:

- Unidad para las Víctimas por medio del OFI18-00151113
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social por medio del OFI18-00151112
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por medio del OFI18-00151111

En esa medida, serán esas entidades las competentes para absolver las inquietudes que usted formuló en su escrito.

Atentamente,

**ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ**  
Coordinador Grupo de Atención a la  
Ciudadanía

Lo anterior en 3 folios  
Elaboró: A.C.D.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 11711  
www.presidencia.gov.co

PÚBLICA



Certificado  
No. SC5672-1

